

MEMORANDO

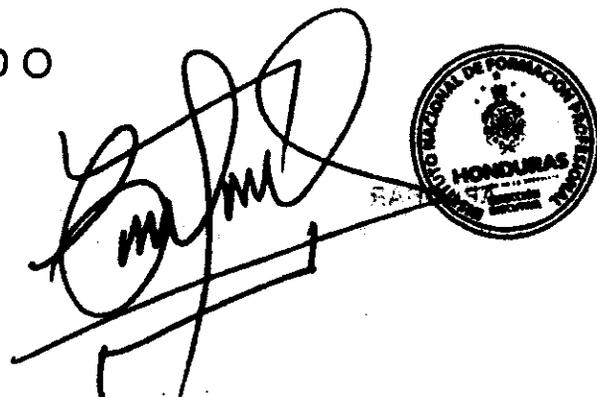
CD-SO-26-09-2023-6: a:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 29 de septiembre de 2023



En Sesión Ordinaria N° 17-2023 celebrada el día martes 26 de septiembre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Inciso "a", Aprobación de Pliegos de Condiciones para la contratación de la póliza de seguros "contra incendios de edificios, equipo y herramientas propios, alquilados y cedidos a nivel nacional para uso exclusivo del INFOP, licitación pública número 10-2023 acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-26-09-2023-6-a:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINION DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL REFERENTE A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 10-2023 PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGUROS "CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP, CONCUERDAN QUE LAS BASES DE LICITACION (PLIEGO DE CONDICIONES) PARA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO 10-2023 ESTAN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACION PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE),

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIO MEMORANDUN A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACION DE LAS BASES DE LA LICITACION NO. 10-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORIA LEGAL, OPINION DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023 .

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL(INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



*Recibida 11/10/2023
hora 2pm.*



RESUELVE.

PRIMERO:

APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES (BASES DE LICITACION) DE LA LICITACION NUMERO 10-2023 PARA LA CONTRATACION CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS. EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP

SEGUNDO:

ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.